

Deben tener elementos técnicos y administrativos completos antes de iniciar proyectos

CMIC solicita a socios tomar provisiones para cobrar obras por el fin de trienio

Empresas están pendientes de la emisión de convocatorias para licitaciones de 2024

JOSÉ CARLOS AVENDAÑO

Ante el cambio de autoridades municipales en septiembre de este año, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) recomendó a sus socios contar con los elementos técnicos y administrativos completos antes de iniciar con la ejecución de obra pública, con la intención de no enfrentar problemas en los ayuntamientos a la hora de cobrar los trabajos por el fin de trienio.

Lo anterior lo dio a conocer el presidente de este organismo en la entidad, Enrique Ramírez Castilla, quien explicó que este año resulta complicado comenzar a trabajar con las autoridades municipales, debido a que su administración concluye en agosto próximo.

“Trabajar con ellos (los ayuntamientos) en esta temporada es un poquito complicado y se complica más porque termina su administración pasando medio año, por lo que la recomendación que estamos haciendo a las empresas es que tengamos la certeza de que en la contratación de las obras se cuente con los requisitos que las fundamentan” para evitar posteriormente que no se paguen los trabajos, refirió.

Ramírez Castilla también señaló que a finales de 2023 tuvieron acercamiento con el secretario de Infraestructura, Diego Corona Cremean, en el que se manifestó la necesidad del sector de la construcción de ser considerados en la ejecución de obra pública.

Indicó que las empresas de la construcción en el estado están a la espera de que se emitan las convocatorias de licitación de obras del presente año, a efecto de participar y obtener la ejecución de diversos proyectos.

El dirigente de la CMIC también dio a conocer que a finales de 2023 tuvieron una reunión con el titular de la Oficialía Mayor de Gobierno (OMG), Ramiro Vivanco Chedraui, en virtud de que esta dependencia es la instancia que lleva a cabo el proceso de contratación de empresas para la ejecución de obras.

En el encuentro, mencionó, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción planteó la necesidad de fortalecer el consumo del mercado interno, de manera que las empresas locales sean las que provean o ejecuten los proyectos en el estado.

Acordaron que mantendrán reuniones periódicas para avanzar en el tema del consumo interno.

Enrique Ramírez recalcó que las empresas afiliadas a la CMIC en la entidad cuentan con la capacidad y la capacitación suficiente para garantizar la calidad de las obras que ejecutan tanto en el sector público como privado, por lo que están atentas a las convocatorias de licitación para participar en los procesos.

